

GARCÍA BAÑO, Ricardo, *Arcos de esquina en el Renacimiento español. Función, forma y construcción*. Murcia, Universidad de Murcia, 2019, 475 pp. ISBN: 978-84-17865-32-0.

Desde la segunda mitad del siglo XV y hasta el siglo XVII —momento en que la moda decae—, se difunde y generaliza en la totalidad de los reinos hispánicos una forma arquitectónica compleja, con funciones de “ventana entre dos muros”, designada con el nombre de “arco de esquina”. El más temprano se localiza en el reino de Valencia, pero los encontramos repartidos por toda la geografía peninsular. Arquitectónicamente constituyen todo un desafío al tratarse de “elementos ligeros y de aparente debilidad, cuya presencia rompe la continuidad vertical del elemento sustentante en una de las zonas más importantes para dotar al edificio de la debida solidez” (p.21). De ahí que el análisis de su *forma y construcción* resulte, en si mismo, de gran interés para la historia de la arquitectura. Aun así, el autor ha querido ir más allá: analizar su *función* significa profundizar en el vínculo entre arquitectura, urbanismo y sociedad.

La obra del Dr. Ricardo García Baño es, en primer lugar, un esfuerzo inmenso de catalogación, descripción y análisis de los múltiples y dispersos ejemplos repartidos por toda la geografía nacional. A través del trasiego de mercancías, ideas y soluciones artísticas que circulaban a finales del medievo por esa compleja estructura territorial que conocemos con el nombre de Corona de Aragón, se fue introduciendo en la península una moda, la de los arcos de esquina, que, en opinión de este autor, presenta sugerentes analogías formales con los palacios venecianos y su bellísima ornamentación tardo-gótica y apreciables similitudes con los palacios sicilianos, sobre todo en el caso de sus homólogos castellanos y extremeños.

Sin duda, la parte más voluminosa de la obra, como no podía ser de otro modo, está dedicada a la minuciosa descripción de un notable número de ejemplos, detalladamente descritos y analizados en sus aspectos formales y constructivos. Partiendo de una exhaustiva comparación de su configuración formal y arquitectónica, de los materiales empleados, de los aspectos y soluciones estructurales, e incluso de los artífices implicados, entre los que se encuentran artistas renombrados como Andrés de Vandelvira, Gil de Hontañón o Diego de Siloé, el Dr. García Baño ha sido capaz de diferenciar tipológicamente hasta once grupos de arcos de esquina diferenciados, con una escala diversa de complejidad constructiva que va desde soluciones sencillas (doble arco adintelado apoyado en pilastra) hasta otras mucho más complicadas (volados y sin apoyo central en donde el muro queda eliminado por completo). Incluso, a mediados del siglo XVI proliferan los llamados arcos encabalgados en dos y hasta en tres plantas sucesivas, “como si de una competición se tratase” (p. 455). En su opinión, todas estas diversas soluciones conviven en el tiempo. No son, pues, producto de la evolución en la pericia de los artistas, sino que responden

a razones de poder y estatus económico. Importante conclusión sobre la que volveré inmediatamente.

Un valor añadido del presente libro es el estudio comparado que realiza el autor entre las soluciones adoptadas para los arcos de esquina en los ejemplos descritos y las proporcionadas por los tratados teóricos conservados (uno de ellos, el manuscrito Mss. 12686 de la Biblioteca Nacional, se había mantenido inédito hasta la fecha y fue rescatado por el Dr. García Baño para su tesis doctoral). Según este autor, la correspondencia entre los modelos teóricos contenidos en los tratados y la realidad construida es, sorprendentemente, mínima. Hay soluciones sobre el terreno que ni siquiera se aproximan a las recogidas en los tratados y, viceversa, propuestas teóricas que jamás tienen su reflejo en la práctica. El autor tiene una respuesta técnica para este problema. Las soluciones teóricas recogen conocimientos pasados y respuestas a circunstancias constructivas determinadas que, al trasladarse a la práctica varían y, por consiguiente, obligan al artista a improvisar constantemente (espesor de los muros, el ángulo de encuentro de los mismos, la geometría de los arcos...). De ahí la enorme variedad de soluciones (casi un centenar), que vienen a demostrar también la libertad y originalidad de los artistas españoles.

Si el análisis de la *forma y construcción* nos pone en contacto con una diversa muestra de ejemplos constructivos y artísticos, el estudio de la *función* de estos arcos, lleva al autor más allá: a establecer puentes entre la historia de la construcción y el conjunto de cambios y mutaciones sociales que se producen en el otoño de la Edad Media. El Dr. García Baño se muestra rotundo al respecto: la función de estos arcos es la de “ver” y, sobre todo “ser vistos”. La complejidad de su construcción, su emplazamiento en lugares simbólicos y destacados del espacio urbano, sus alardes ornamentales y la proliferación de emblemas heráldicos en su decoración los sitúan como un símbolo de estatus de poder y de potencial económico, responden al deseo de mostrar riqueza y poder. Hacia esta misma conclusión apuntan muchos de los rasgos que los caracterizan: su exclusivo emplazamiento urbano, su carácter civil casi nunca religioso (a este respecto existe una única excepción, la Colegiata de San Isidoro de León), su construcción mayoritaria en piedra, raramente ladrillo, símbolo de estatus social y económico, y su emplazamiento en los primeros pisos de los edificios. No responden a necesidades defensivas. Prueba de ello es la amplitud de sus vanos y el hecho demostrado de que, a veces, respondiendo a la moda, se modifican viejas torres defensivas a fin de introducir este complejo y ornamentado elemento arquitectónico.

Los arcos de esquina se ponen de moda en los siglos XV y XVI como símbolo de identidad, poderío y estatus y deben ponerse en relación con los cambios operados en la sociedad tardomedieval y moderna. La estereotipada y clásica imagen de una Europa medieval dominada por los castillos donde habita la nobleza, eminentemente rural, en oposición y al margen de las pujantes ciudades

de los laboriosos burgueses, hace tiempo que ha quedado abandonada. El éxito de la ciudad hace que la nobleza bajomedieval abandone el medio rural y persiga la vinculación urbana. La nobleza titulada busca la residencia en la ciudad, que convierte cuando puede en centro de sus Estados y donde se construye lujosos palacios. La ciudad representa importantes oportunidades económicas para esta nueva nobleza y, sobre todo, les proporciona una plataforma excelente para el ejercicio y visibilidad de su poder. El Dr. García Baño destaca que los arcos de esquina más ornamentados y decorados, en definitiva ostentosos, pertenecen a los palacios urbanos propiedad de los linajes de la alta nobleza titulada, que rivalizan por una mejor situación en el más visible de los espacios urbanos, las plazas públicas de la ciudad. Por el contrario, aquellos arcos emplazados en edificios entre calles, en lugares más discretos, denotan una menor jerarquía social. Algunos de los ejemplos que nos proporciona el autor, como el palacio de los Bejarano en Trujillo, nos hablan de linajes pertenecientes a las élites urbanas, un “patriciado” que busca permanentemente la hidalguía, la cercanía a la nobleza, la imitación de sus formas de vida y mentalidad. La ciudad bajomedieval y moderna se llena así de palacios. Su presencia en el espacio urbano deviene en jerarquía entre las distintas ciudades y constituye un rasgo dominante del “honor” urbano, de esa imagen construida de la ciudad que comparte y acepta toda la comunidad, pero que no es ajena a los valores representados y defendidos por la oligarquía dominante.

En conclusión, la obra del Dr. Ricardo García Baño es sugerente y minuciosa. Una obra de madurez, producto de una tardía y meritoria vocación docente e investigadora, pero en absoluto por ello menos rigurosa.

*Yolanda Guerrero Navarrete*